HERALDO DE ALCOY

NÚM. 440 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 14 de Enero

IMPRESIONES DEL DÍA

La atención pública hállase como absorbida por el horroroso siniestro marítimo que Alicante ha presenciado.

El hermoso trasatlántico «Victoria» presa de tremendas llamas y embarrancado en la playa del Postiguet, presentaba un aspecto terrorífico, desconsolador. Los pasajeros del buque buscando posada y reflejando en sus semblantes las tremendas cuan inesperadas sensaciones porque atravesaban, añadían tintes imborrables, pero dolorosos, al cuadro.

¡Cuánta desgracia! ¡Lástima de buque! y otras por el estilo eran las exclamaciones que de todos los labios brotaban, significando así el dolor que á un pueblo digno y noble como Alicante, producen las desgracias ajenas.

Todas las noticias que se reciben de Washington y Manila dan cuenta de la apurada situación de los yanquis en el archipiélago filipino.

De Manila dicen que allí se considera inevitable la ruptura entre yanquis y tagalos, si no se llegase á un acuerdo respecto á la entrega de Ilo-Ilo á los norteamericanos.

Las gentes creen que los rebeldes se entregarán ó accederán á un arreglo pacífico.

La proclama de Aguinaldo publica detalles de las promesas que hicieron los yanquis, haciendo resaltar la ayuda que prestaron los tagalos á Dewey contra los españoles.

Se añade que Mac-Kinley ha recibido seguridades del Vaticano de que influirá en los filipinos para que reconozcan la soberanía yanqui.

A cambio de esto, el Papa pide que se respeten los derechos y privilegios del clero en Filipinas.

Otro despacho de Ilo-Ilo asegura que la situación es gravísima.

Los yanquis se preparan para atacar.

El Manifiesto de Aguinaldo hace responsables á los norteamericanos de la sangre que se derrame.

Sagasta ha manifestado que empeora por momentos la situación de los yanquis en Filipinas.

El gobierno español ha recibido un despacho del general Ríos participando que los tagalos dispónense á atacar á Manila.

Para esto han reunido grandes masas de gente en las inmediaciones de la ciudad, mientras los visayos impiden el desembarque de yanquis en Ilo-Ilo, deteniendo con su enérgica actitud á las tropas yanquis, que ensoberbecidas por las fáciles victorias obtenidas se creían invencibles.

La situación política en nada ha cambiado, pues lo único concreto que las agencias telegrafían, es que el Ministro de la Guerra ha anunciado al Sr. Sagasta, que él tiene tomada la resolución de salirse del ministerio en el instante mismo que su retirada no sea un obstáculo para el plan que tenga trazado el jefe del partido liberal.

La mayoría de los que en política se permiten vaticinar, cree que la conducta del general Correa será seguida por otros ministros y que la crisis es irremediable para un brevísimo plazo.

ALCOY

Acompañamos al presente número el pliego décimo de la interesante novela SIN MADRE, de Hugo Conway.

—La segunda representación de *El señor Joaquín* alcanzó el éxito que la anterior. Como en ella, los héroes de la jornada resultaron las señoras Alvarez y Oliver y los señores Gil y Guzmán. Merecieron muy justamente la ovación que el público les prodigó, y tuvieron que salir á escena á recibir los aplausos.

El distinguido maestro Sr. Guardón hizo anteanoche un trabajo meritísimo, y así nos complacemos en consignarlo; mereció calurosísimos aplausos por lo admirablemente que dirigió la hermosa sinfonía de «Guillermo Tell». El teatro estuvo muy concurrido y el público salió altamente satisfecho.

Nuestra enhorabuena á la orquesta y al Sr. Guardón por la buena acogida que le ha dispensado el público en la noche de su beneficio.

—Entre los soldados que han fallecido durante la travesía de la Habana á Barcelona en el vapor «Notre Dame», figura la de Enrique García Aguayo, hijo de esta ciudad.

¡Descanse en paz aquel pobre mártir de la patria!

—En la tarde de ayer fué curada en la Clínica municipal, Consuelo Pastor, que habita en la calle de la Virgen de Agosto, de una herida contusa, que se produjo en un engranaje de una fábrica de esta ciudad. La herida fué calificada de pronóstico leve.

—Como ayer anunciábamos, esta noche celebrarán su beneficio la agraciada y aplaudida tiple doña Soledad Alvarez y el simpático tenor cómico D. Leopoldo Gil.

Los beneficiados han elegido el siguiente programa, que no dudamos será del agrado del público:

1.° *Caramelo.*
2.° *Los Zangolotinos.*
3.° Sinfonía de «Guillermo Tell».
4.° *La Revoltosa.*
5.° *Noche de novios.*

Dada la predilección que el público ha demostrado toda la temporada por los mencionados artistas, auguramos para esta noche un lleno completo.

—El candidato oficial para senador por esta provincia en la vacante producida por fallecimiento del Barón de Mayals y cuya elección se verificará el día 29 del actual, lo es nuestro distinguido amigo D. Rafael Beltrán, expresidente de la Diputación.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra,* publicó anteayer una Real orden, disponiendo pasen á sus casas con licencia ilimitada los reclutas del reemplazo de 1895 pertenecientes al arma de infantería.

—El Sr. Delegado de Hacienda de Alicante, á propuesta de la sección de propiedades, ha declarado cesante á don Francisco Grau García del cargo de Administrador subalterno de dicho ramo que desempeñaba en el partido de Jijona y nombrado en su lugar á D. José Guerra.

—El recaudador voluntario de contribuciones de la zona de Jijona, ha nombrado auxiliar de aquella recaudación á D. Emilio Fernández Pérez.

—En la próxima semana se pondrá á la venta en las librerías de Madrid el primer tomo de las obras del insigne dramaturgo D. Manuel Tamayo y Baus.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan preciado libro.

—La naranja ordinaria se cotiza actualmente á 8 y 10 pesetas el millar.

La mandarina se paga al mismo precio.

—Se ha publicado el primer número de *El Heraldo de Albacete,* periódico que por su aspecto y buena confección, está llamado á obtener el favor del público, que le deseamos.

—En la secretaría del gobierno civil de Valencia se presentó anteayer un voluntario de Cuba llamado Antonio Silva, que se hallaba establecido en la Habana desde hace dieciocho años, y perdió en la guerra cuanto poseía.

Como los voluntarios no tienen derecho á la repatriación por cuenta del Estado, ha tenido que hacer el viaje como aprendiz de fogonero.

El desgraciado Silva suplicó una carta de socorro para marchar á su país (Palencia). Dicha carta le fué facilitada, y su importe lo costeó D. Joaquín Serrano, sobrino del presidente de la Diputación.

—El Ministro de Hacienda se ha visto en la necesidad de pedir al Banco de España 20 millones de pesetas, con la garantía de deuda interior, para atender á los gastos de repatriación. El Banco, aunque deseaba no recargar su cartera, ha accedido al préstamo, en vista de que el Gobierno no ha logrado entenderse con los capitalistas que ofrecieron darle facilidades para la operación.

—Con objeto de aliviar un tanto la penosa situación porque atraviesan las clases obreras de Palencia, y gracias á las gestiones del gobernador de aquella provincia, se han recibido en dicha capital algunos recursos, que permiten dar mayor amplitud á las cocinas económicas establecidas en varios pueblos de dicha provincia.

—El premio mayor del sorteo celebrado el pasado martes, cayó en Sevilla.

Los décimos estaban repartidos en pequeñas fracciones, entre gente de pocos posibles: taberneros, vendedores ambulantes y gran número de verduleras del mercado de la Encarnación, que han recibido con la natural alegría la visita del *gordo.*

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Hilario, obispo y confesor.

Santo de mañana.—El Dulcísimo Nombre de Jesús y San Pablo primer ermitaño.

CULTOS

Parroquia de Santa María.-Hoy sábado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Extranjero

Londres.—Un despacho de Nueva York, que publica «The Morning Post», dice que en el departamento de Estado de Washington se tiene la prueba de que una potencia extranjera presta activo concurso á los filipinos insurrectos y auxilia á Aguinaldo para que este oponga tenaz resistencia á los yanquis.

El telegrama alude á Alemania.

Se asegura que á consecuencia de esto existe cierta tirantéz de relaciones entre los Gabinetes de Berlín y Washington.

Inglaterra y Fransia

Porís:—Se acentúan las corrientes de buena amistad entre la nación inglesa y Francia como lo demuestra un reciente discurso de carácter electoral, pronunciado por sir Alberto Rollit, recordando las cordiales relaciones entre ambos pueblos, sus mutuos intereses y el desenlace de la cuestión de Fachoda, sin menoscabo para el crédito de ninguna de las dos naciones.

La única rivalidad que puede existir entre la Gran Bretaña y Francia, con beneficio de ambas, es la industrial y la artística, como habrá de ponerse de manifiesto en la próxima exposición internacional.

El aplauso con que fué acogido dicho discurso determina lo mucho que viene reetificándose la opinión en el sentido de la concordia y de la paz entre las dos naciones.

La cuestión Dreyfus

París.—El Sr. Quesnay de Beaurrepaire, presidente que era del Tribunal de Casación, cargo que renunció á causa de la cuestión Dreyfus, ha dirigido á todos los diputados una especie de circular en la cual sostiene la necesidad de que se proceda á una nueva información acerca del indicado asunto y que la revisión sea despuér sometida al Tribunal de Casación en pleno, en un todo conforme con las declaraciones telegrafiadas y hechas por aquel magistrado al periódico «El Eco de París».

París.—Se advierte cierta exasperación por parte de algunos periódicus, en vista de la lentitud con que se proeede en la cada vez más enojosa cuestión Dreyfus,

Algunos periódicos como «Le Parisien» exhortan al Ministerio á abandonar el sistema de aplazamientos á que ha apelado hasta ahora, en presencia de las dificultades, y á obrar con decisión y energía, porque el país quiere y reclama ante todo actos de Gobierno.

Los restos de Colón

Madrid 13 (9 mañana.)

El decreto firmado por S. M. en el Consejo de hoy dice, como sigue:

«Para dar solemne testimonio del alto aprecio que España guarda á la memoria de Cristobal Colón, con motivo de la traslación de sus restos mortales desde las playas americanas á la santa iglesia catedral de Sevilla, donde han de ser custodiados en monumento digno de su gloria; de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.° A su llegada á Sevilla, y en su conducción á la catedral, se tributarán á los restos mortales de Cristóbal Colón los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de Ejército que muera en plaza con mando en jefe, celebrando además las exequias que la autoridad eclesiástica acuerde.

Art. 2.° A estas solemnidades serán invitados los altos cuerpos de Estado, así civiles como militares.

Art. 3.° Una Junta, compuesta del muy reverendo arzobispo de Sevilla, del comandante en jefe del segundo cuerpo de Ejército del gobernador de la provincia y del alcalde de la ciudad, formulará el programa que deberá observarse en tan patrióticas ceremonias.

Art. 4.° Por los ministerios respectivos se dictarán las órdenes oportuas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 12 Enero de 1899.»

La libertad de los españoles

Madrid 13 (12 tarde.)

Por el ministerio de Estado se ha recordado por segunda vez al Gobierno de los Estados Unidos la obligación en que se halla de gestionar la libertad de los españoles, como consecuencia de una cláusula estampada en el tratado de paz.

La repatriación

Madrid 13 (4 tarde.)

De Matanzas ha zarpado un buque cuyo nombre no especifica el telegrama oficial.

Conduce 10 jefes, 105 oficiales y 2.021 soldados pertenecientes á los regimientos de Guadalajara, Princesa y María Cristina.

Ha zarpado de Cienfuegos el vapor «Chandernagor», que conduce cuatro jefes, 141 oficiales, y 1.000 soldados, pertenecientes al regimiento de Alfonso XIII y de otros cuerpos.

Nuevo Cardenal

Madrid 13 (5 tarde.)

Según noticias particulares recibidas de Roma, es casi seguro que en el próximo Consistorio será elevado á la dignidad cardenalícia el arzobispo-obispo de Madrid Alcalá, señor Cos.

Los vinos españoles

Madrid 13 (7 noche.)

Personas de reconocida competencia censuran con bastante acritud algunos de los proyectos del ministro de Estado, conocidos sólo en las líneas generales, referentes á los vinos españoles, asunto en que se ocuparon los Ministros en Consejo.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 13 (5 tarde.)

Interior contado	55'25
Id. fin de mes	55'15
Exterior contado	69'20
Id. fin de mes	00'00
Amortizable	66'50
Tesoro B.	00'00
Aduanas	90'75
Cubas, 1886	84'75
Id. 1890	42'40
Filipinas	67'75
Banco de España	390'00
Tabacos	227'50
Francos	31'00
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

En Gibraltar

MADRID 12

En el Consejo de ministros se ocupó el Gobierno de algo ocurrido en aquel pedazo de España en que ondea la bandera inglesa.

Los ingleses pretendieron de España la cesión de terrenos para ensanchar la zona de la plaza, á lo cual no accedió. En su vista han adquirido la propiedad de esos terrenos que les convenían, los cuales aun bajo la soberanía de Espa_a pueden servir á los ingleses para los fines que persiguen.

Sobre este delicado asunto no tomó el Gobierno resolución alguna.

La importancia de este asunto no puede oscurecerse á nadie.

Poco puede hacer el Gobierno para evitar que un particular venda sus fincas á súbditos de cualquier nacionalidad.

Son varias las que en el término de Algeciras y sitio conocido por el Chorruelo, se han vendido á ingleses que residen en Gibraltar.

Con otras que dan vista al cementerio de dicha ciudad se ha hecho lo propio, y recientemente un propietario ha recibido proposiciones ventajosísimas para la compra de una pequeña parcela de tierra que allí posee.

Según nuestras noticias, se le han ofrecido dos mil duros; debiendo hacer notar que la finca en cuestión está apreciada en una cantidad que no llega á mil pesetas.

El Gobierno únicamente podría intervenir si se tratara de terrenos comprendidos en la zona polémica.

No sería inverosímil que se viera obligado á tomar alguna medida que no estaría muy de acuerdo con concesiones hechas por el Ayuntamiento de Algeciras.

No podemos ser más explícitos por ahora.

De política

MADRID 12

Consejo de ministros

Ayer se reunió como estaba anunciado el Consejo de ministros, y á la salida dijeron los ministros:

—No hemos hablado, por lo menos en serio, de la cuestión política.

Por conjeturas más bien que por declaración alguna franca y explícita del señor Sagasta ó de los ministros, se colige que el propósito es ir á las Cortes con el actual gabinete, y mientras unos creen que la cartera de Fomento se adjudicará á un diputado de la mayoría que acaba de prestar interesantes servicios diplomáticos, otros son de parecer que se respetará tanto la actual constitución del gobierno para presentarse al Parlamento, que ni se proveerá en definitiva dicha cartera.

Parece que en el Consejo de ministros hizo uso de la palabra el jefe del gobierno, comenzando por manifestar que ignoraba el sensible suceso que tenía alejado de la reunión al ministro de Hacienda.

Añadió que si hubiera tenido noticia del fallecimiento de la señora hermana del señor Puigcerver, cuando convocó á sus compañeros para el Consejo, éste no se habría celebrado.

Dijo que para tratar de los asuntos políticos, desde el punto en que quedaron planteados en el Consejo que se celebró el día de la llegada de la comisión de París, era necesaria la presencia de todos los ministros.

Por esto manifestó que la ausencia del Sr. Puigcerver impedía que se tomaran acuerdos que acaso p drán adoptarse en un Consejo próximo.

Posible es que el aludido Consejo se celebre el viernes ó el sábado.

Esto no obstante—como antes decimos—el Sr. Sagasta insinuó su propósito de ir á las Cortes con el actual Gobierno.

Habló también del asunto el ministro de la Guerra.

Largo rato dedicó el Gobierno á examinar los medios propuestos para conseguir la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas.

Acordó poner en práctica algunos que se consideran muy eficaces, conviniendo en reservarlos para impedir que la publicidad pueda perjudicar á la negociación.

Examinó el Gobierno los perjuicios enormes que sufre nuestra industria vinícola con la subida del arancel francés.

En su consecuencia, puesto que nuestros vinos luchan con la dificultad de la exportación se acordó en principio concederfranquicia á los vinos franceses destinados exclusivamente al *coupage*, á fin de que las mezclas que antes se hacían en Francia puedan hacerse en España ahora, consiguiendo de este modo para los vinos españoles nuevos mercados.

No se hizo firme el acuerdo por no hallarse presente el ministro de Hacienda, á cuyo departamento pertenece el asunto.

Hablóse tambien de la repatriación de las tropas de Cuba, donde aún quedan, á pesar de los informes que pocos días hace se recibieron, 33.000 soldados próximamente.

Y con los que están en camino, asciende el número de repatriados á 107.000.

Al tratar de la repatriación se habló de recursos.

Además de los veinte millones que ahora se han negociado con el Banco de España, necesitamos otros cinco, qué el ministro de Ultramar ha negociado ya con el Banco Hispano Colonial, en iguales condiciones que la anterior suma.

El señor presidente del Consejo dió cuenta de la exposición que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio han elevado al gobierno, por la falta de las reformas que solicitó.

El Consejo, entendió que á él solamente correspondía el apreciar el momento oportuno de las reformas, y acordó simplemente darse por enterado.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta al Consejo de haber salido de Montevideo el cañonero *Temerario*. Hará escalas en Río Janeiro, Bahía y Cabo Verde, y vendrá á Cádiz.

El señor ministro de Ultramar, después de expresar el estado en que se hallan los trabajos de la liquidación de su departamento labor de suyo lenta y pesada, y de exponer lo que aún falta que hacer, dió cuenta de haber contratado un empréstito de 20 millones de pesetas con el Banco Hispano-Colonial para atender á gastos de repatriación.

La supresión del ministerio de Ultramar se hará antes de que se reunan las Cortes

Volvió á estudiarse el indulto del reo de la Carolina, y nuevamente recayó el acuerdo denegándolo.

Además, se aprobaron muchos expedientes de escaso interés.

Entre ellos había ocho ó diez de Guerra.

Opiniones

No sabemos lo que haya de cierto en lo siguiente que escribe *El Liberal*:

«No ya los hombres más caracterizados de los partidos de oposición, sino respetables ministeriales, cuyas opiniones no pueden ser desoídas, se expresan con harta claridad en el sentido de que el Sr. Sagasta está obligado á satisf cer las imperiosas necesidades del país, si realmente tiene las aspiraciones de seguir rigiendo los destinos públicos.

En los actuales momentos, dicen aquellas importantes individualidades, ni son posibles aplazamientos, ni se puede entretener á la opinión con vanas promesas.

Urge un plan de gobierno y un gobierno para este plan, que no se detenga ante ningún radicalismo. Es preciso que las reformas alcancen á todo y á todos, desde lo más alto á lo más bajo.

Es indispensable que el Gobierno proceda como un hombre formal que quiere subsanar errores y arreglar su hacienda atemiéndose á los ingresos.

«—Diez millones de habitantes menos es un hecho doloroso que tiene q e determinar un arreglo en lo que se cobre del Estado, arreglo que comprenda á todo el mundo.»

Hay que ir con voluntad resuelta y con mano firme á la regeneración del país.

Hay que realizar cuanto la opinión pública pide.

Es preciso aprovechar las dolorosísimas enseñanzas de estos últimos tiempos.

¿Puede y quiere hacerlo el Sr. Sagasta?

En ese caso, dicen los ministeriales á que nos referimos, le será fácil continuar gobernando.

¿No sabe hacerlo ó no se siente con las energías necesarias para realizar un pensamiento verdaderamente nacional?

Entonces á duras penas podrá continuar en el gobierno, tan solo hasta que las Cortes aprueben el Tratado de París y otorguen el indispensable *bill* de indemnidad por la cesión de Filipinas.

Pero si tan solo para eso ha de continuar el partido liberal en el gobierno, no vale la pena de resistir: podría irse desde luego.

Lo que el país reclama es mucha energía para realizar muchas obras buenas, encauzando todo lo que est desquiciado.

Solo de este modo ha de sernos decoroso el gobernar.»

Programa radical

Asegurábase anoche que algunos prohombres liberales se proponen hablar al Sr. Sagasta de la conveniencia de formar un programa de reformas amplio y radical, que constituya la aspiración del partido, enfrente del programa de los señores Silvela y Polavieja.

Incendio de un barco

Alicante 11.—Esta mañana fondeó en el puerto, con fuego á bordo, el trasatlántico *Vittoria*, de la matríc la de Génova, mandado por el capitán Buccelli Humberto.

El *Vittoria* desplaza cerca de 3.000 toneladas; su tripulación consta de 109 hombres, y procedía de Génova.

En Barcelona había hecho escala, recogiendo pasajeros.

Al fondear en este puerto tenía á bordo 445. Traía cargamento general y 1.000 sacos de azufre.

El fuego fué notado esta madrugada, frente al cabo de San Antonio.

Se inició por la parte de proa, y según parece debió producirse por descuido de alguno de los cuatro individuos que venían ocultos entre los sacos de azufre, y que han sido detenidos.

Al tenerse noticia de que el barco tenía fuego á bordo, acudió numeroso público al muelle, y las autoridades de Marina dieron disposiciones para acudir en auxilio del *Vittoria*.

La dotación del cañonero *Diligente* pasó á bordo del *Vittoria*, para ayudar los trabajos de extinción con su personal y material de incendios, pues el de aquel barco se consideraba insuficiente.

A los costados del buque se colocaron gabarras para recibir á los pasajeros del *Vittoria* y el cargamento.

La mayoría de los pasajeros son emigrantes italianos.

También venían en él algunas familias conocidas de Barcelona.

No han ocurrido desgracias personales

Las pérdidas materiales no se pueden precisar.

El *Vittoria* reparará sus averías en Cartagena.

El tratado de paz

Dicen de Washington:

«La comisión d l Senado encargada de emitir dictamen sobre el tratado de paz entre España y los Estados Unidos ha aprobado el document sin introducir modificación alguna.

Los amigos del presidente Mac Kinley confían en que el Senado ratificará el tratado dentro de dos ó tres días.»

La repatriación

El "Absburg,,

Barcelona 11.—Ha fondeado en este puerto el vapor *Absburg*.

Procede de Cuba y conduce 1.758 individuos, pertenecientes al batallón de Canarias y al primer batallón del cuarto regimiento de zapadores minadores.

En la travesía fal ecieron cinco soldados.

El viaje ha sido bueno.

Varios soldados que embarcaron enfermos, mejoraron durante la travesía.

El número de enfermos es el siguiente: ocho graves, ocho menos graves y varios más leves.

El desembarco terminó ya anochecido.

Para efectuarlo, el cuerpo de bomberos, con hachas encendidas, rodeaba el buque, pasando algunos sobre cubierta, donde los repatriados estaban muertos de frío, por carecer de ropas de abrigo.—*Gall.*

El "Puerto Rico,,

Vigo 11.—Ha llegado el *Puerto Rico*, conduciendo el batallón expedicionario de Murcia y fuerzas de ingeniero telegrafistas: en total, 56 jefes y oficiales, 68 sargentos y 998 individuos, entre cabos y soldados.

Durante la travesía fallecieron siete soldados, un pasajero y un sargento de ingen eros. Este último espiró al llegar al puerto.

Vienen 40 enfermos, de ellos 10 graves.

El estado general de la expedición es bueno.

Atracos

MADRID 12

La prensa de anoche da cuenta de los siguientes, que relata un colega en esta forma:

«Uno en plena calle de Alcalá, á las diez de la noche: un caballero, que se forjaba la ilusión de que estaba en la corte de España, se vió sorprendido con que no había pasado de las breñas de Sierra Morena y le redeaban los *siete niños de Ecija*. Tropezó con un ratero, y éste se llevó consigo una cartera llena de billetes de Banco que aquél llevaba. El atrac do persiguió al ladrón por las calles de Cedaceros y Greda hasta el Salón del Prado, y á sus voces y á los gritos de la gente no acudió un solo agente de la autoridad.

¡Tendrían que mantener el orden en los teatros y en los garitos.

En la calle del Espíritu Santo se cometió el segundo atraco á que nos referimos. Ocurrió el hecho casi á la misma hora que el anterior.

Entre las calles de Pozas y Santa Lucía hallábanse apostados á eso de las once de la noche tres *industriales* de mala catadura, con capa uno de ellos y los otros dos á cuerpo, esperando la primera víctima.

Que fué un caballero, sobre quien se echaron los tres, navaja en mano, apoderándose de cuanto llevaba en sus bolsillos, quitándole la capa y tratando de herirle cuando el agredido dió voces llamando en su auxilio al sereno ó á la policía.

En el Noviciado encontró al primer sereno; pero ya era tarde.

Los ladrones le habían dejado á cuerpo y con do navajazos en la ropa que, á Dios gracias, conservaba.»

A continuación el colega dice que los vecinos de la calle de Monteleón han constituído rondas nocturnas de 10 ó 15 individuos, que, turnando, se encargan de la custodia de las vidas y haciendas de los ciudadanos pacíficos.

Filipinas

Londres 11.—Un telegrama de Washington, recibido esta mañana, anuncia la posibilidad de que el ministro de M rina ordene el bloqueo de las islas de Panay y Luzón, para impedir que los insurrectos filipinos reciban de fuera auxilios, sobre todo de armas municiones.

Londres 11.—Telegrafían de Nueva York á *The Morning Post*, que ayer celebraron una conferencia en Manila comisionados de los insurrectos con las autoridades americanas.

Se ignora el resultado de dicha reunión. —*Fabra*.

Londres 11.—A juzgar por los telegramas recibidos esta madrugada, los insurrectos filipinos, interpretando como debilidad las tentativas de conciliación de los americanos, se muestran cada vez más envalentonados.

No han roto, sin embargo, las hostilidades, pr poniéndose, al parecer, no hacerlo hasta verse atacados.

La situación de Filipinas contribuye en gran manera á que aumente en los Estados Unidos el número de los adversarios de la política de expansión colonial, sobre todo fuera del continente americano.

Londres 11.—Telegramas de Washington insertos en los periódicos de esta capital acusan á los alemanes de que continúan intrigando para favorecer y alentar la rebelión de Filipinas contra los americanos.

Lo del Montjuich

MADRID 12

La Sala segunda de este tribunal ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el fiscal contra una resolución de la Audiencia de Barcelona que declaró ser de la competencia de los tribunales militares el proceso instruído por el juzgado de Atarazanas, con motivo de la denuncia de malos tratos á los anarquistas presos en Montjuich, denunciados por algunos periódicos.

El Supremo ha declarado no haber lugar al recurso, quedando por tanto la competencia á favor de los tribunales militares.

La cuestión Dreyfus

París 11.—El Consejo de ministros que debía reunirse mañana jueves se ha adelantado, celebrándose á las cinco de la tarde de hoy.

En esta reunión han examinado los ministros los asuntos que han de ser objeto de las anunciadas interpelaciones y el de Justicia, Sr. Lebret, ha anunciado que se abrirá una información respecto á los hechos que ha señalado el magistrado dimisionario Sr. Quesnay de B aurepaire.

Francia é Inglaterra

París 10.—El lenguaje de la prensa inglesa respecto de Francia es más moderador y conciliador.

La *Gaceta de Westminster* dice que advierte con satisfacción que la prensa francesa no se entrega á violencias de lenguaje con motivo del discurso pronunciado en Ondurman por lord Cromer, y que se fija en asunto de menos importancia, como el referente á Madagascar.

Indica el periódico londonense que si Francia renunciase sus derechos referentes á Terranova, Inglaterra estaría dispuesta, en interés de la concordia, á darle una compensación pecuniaria ó en otra forma.

Hace constar que el gobierno de Londres se muestra únicamente intra sigente respecto de la cuestión del Sudan, porque entiende que el valle superior del Nilo pertenece á Inglaterra por derecho de conquista.

Si Francia se negase á recibir una indemnización pecuniaria por la r nuncia de sus derechos en Terranova, se le podría ofrecer una compensación en la parte oriental de Africa.

Noticias

MADRID 12

Un periódico de Tarragona publica el siguiente misterioso suelto:

«Entre doce y dos de la madrugada de ayer, y en el espacio que media entre el sitio conocido por el Criadero y el puente de Reus, se oyeron más de cincuenta disparos de arma de fuego y sonido de silbatos.

Por más que hemos indagado, no hemos podido averiguar si se trataba de *cazadores* nocturnos que cazaban alguna *fiera* ó de otra cosa de más interés.

Lo que podemos asegurar es que visitamos de día el sitio de la *ocurrencia* y no vimos rastro alguno de sangre.»

En Ciempozuelos y en la casa de D. Rafael Mingo hubo el martes por la tarde un robo de 3.000 pesetas en billetes y 1.000 en plata.

El robo lo verificaron dos desconocidos que penetraron en la mencionada casa, y maniataron al dueño de la misma y á la criada, vendando los ojos á ambos.

Parece que están terminándose las liquidaciones de cuentas del ministerio de Ultramar.

De los datos hasta ahora clasificados resulta que desde el 22 de Agosto de 1895 hasta 31 de Diciembre de 1898, el ministerio de Ultramar ha satisfecho al Banco de España por interés de sus préstamos con garantía, la cantidad de 64.147.660,32 pesetas.

La sala de Ultramar del Tribunal de cuentas ha examinado 20.235 cuentas de Cuba, 5.479 de Puerto Rico y 17.468 de Filipinas.

Las fianzas en caja á responder de la gestión de empleados suman 438.158 pesos por Cuba y 180.193 por Puerto Rico. En Filipinas garantiza la gestión de los empleados una Compañía aseguradora.

Las cantidades reclamadas por el reintegro son 5.704.655 pesos por Cuba, 384 por Puerto Rico y 1.999.353 por Filipinas.

Aun cuando no estén ultimados ni sea fácil precisarlos, pues hubo necesidad, como es sabido, de un corte de cuentas, se calcula que la guerra de los diez años en Cuba y la llamada «guerra chiquita» costaron 300.000.000 de pesos.

En cuanto á la guerra recientemente fenecida, es de suponer que sin contar los considerables atrasos, que pasarán de 50.000.000 de duros, los pagos hechos hasta el día se acercan á 400.000.000.

El párrafo que reproducimos á continuación, de un periódico de Londres, demuestra el excesivo coste que le supone á Inglaterra su expansión colonial en el Oeste africano.

He aquí el párrafo citado:

«Continúan saliendo refuerzos para el Níger.

Débese esto, no á que se trate de emprender una activa campaña contra el Sokoto, sino á la espantosa mortalidad que diezma nuestros soldados, tanto en el Níger como en Sierra Leona.

Uno de los regimientos de las Indias occidentales ha estado durante el año haciendo frecuentes cambios de guarnición, en Lagos, Costa de Oro y Sierra Leona, á fin de contrarrestar los efectos del clima.

A pesar de esa medida, desde Abril á la fecha ha perdido la mitad de sus plazas; solamente oficiales han muerto 13.

Todos los barcos que llegan aquí del Níger traen numerosos enfermos.»

El Ayuntamiento de Madrid anuncia en la *Gaceta* el concurso para la presentación de planos para construir un mercado de ganados en la dehesa de la Arganzuela, sita en el embarcadero del Canal, y construcción de paradores en el sitio que actualmente ocupa el mercado de ganados.

Rl pliego de condiciones estará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de dos á cinco de la tarde.

En las inmediaciones del pueblo de Barrande (Orense) fué asaltado á las ocho de la noche del lunes, por tres lobos, un sujeto que guiaba una caballería con carga.

A las voces de auxilio acudieron los vecinos de los pueblos inmediatos, armados de hachones y escopetas, consiguiendo ahuyentar á los animales, que acosados por el hambre habían bajado al poblado.

Ayer tarde el juzgado de instrucción del Hospicio, que entiende en la causa instruida con motivo del asesinato del presbítero D. Miguel Melias, estu o en la Cárcel Modelo con objeto de registrar el equipaje del *carterista* Bartolomé Domenech.

Este prestó nuevamente declaración, y no creemos que sea interesante porque al

detenido niega su participación en el crimen, y contra él no hay por ahora otros cargos que los que el público conoce.

En el equipaje se han encontrado sortijas y relojes valiosos.

Bartolomé ha quedado en comunicación.

La gloria y el ridículo

El viaje triunfal del teniente Hobson por los Estados de la Unión, viaje en que el entusiasmo patrio de las americanas se manifiesta abrazando al héroe del *Merrimac*, amenaza acabar á palo limpio, si las señoras de por allá no emplean para demostrar su admiración por la hazaña del teniente otro medio de expresión menos pegajoso y más en armonía con el recato que todos los moralistas recomiendan al sexo bello.

Tres meses lleva Hobson dando conferencias, que acaban todas del mismo modo; con un epílogo de besos y abrazos que no tiene fin, y en el cual toman parte rubias y morenas, jóvenes y viejas.

Pero ahora al anunciarse la llegada del teniente á Denver el sexo fuerte de esta ciudad, poco dispuesto á consentir que el arrebato patriótico del elemento femenino se exprese allí de igual manera ha publicado el siguiente manifiesto:

«¡Hombres de Denver!

Estamos ya hasta la coronilla de los besos de Hobson, y la ciudad de Denver no tiene maldita la gana de que se la cuente en el número de las ciudades americanas que atraen sobre nuestras costumbres y nuestras mujeres las burlas del mundo entero.

En caso de que las mujeres de Denver no se respetasen bastante á sí mismas tomaremos los hombres cartas en el asunto.

Y no ciertamente por celos; sino sencillamente porque nos causan repugnancia las noticias que llegan de otras poblaciones, y estamos decididos á poner en buen lugar la reputación de nuestras mujeres.»

No se dirá que los ciudadanos de Denver no hablan claro.

Se nos figura que el teniente Hobson hará bien en pasar por allí de largo.

TRIBUNALES

La ley de auxilios á las Compañías ferroviarias

Todos los habituales concurrentes á las Salesas asistieron á la vista que en la Sala primera del Tribunal Supremo se ha celebrado del recurso de cesación por infracción de ley, interpuesto por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, contra la sentencia dictada por esta Audiencia territorial, que declaró que la ley de auxilios de 16 de Septiembre del 96 no tenía aplicación, por no haberse cumplido la condición del empréstito de mil millones establecida en la misma.

Bien conocida es de todos esta ley del año 96, y bien está en el recuerdo de todos el movimiento que en la opinión se produjo cuando se discutió el proyecto.

El Sr. Silvela, combatió la sentencia de la Audiencia, exponiendo, para principiar, las dos partes en que puede dividirse la ley y considerando á ésta, más que como otra cosa, como un medio que el Gobierno concedía á las Compañías para facilitarlas el cumplimiento de sus compromisos.

A juicio del Sr. Silvela, nada había más justo que la condición puesta para la concesión, porque es lógico que quien consigue un favor de quien no está obligado á hacerlo lo pague.

El Sr. Rosell, primer letrado recurrido, informó después.

Estudió la cuestión bajo dos puntos de vista; el de suponer no cumplida la condición del empréstito y el de suponerla cumplida pretendiendo demostrar que, de dar á la ley la interpretación que el recurrente quería, desaparecían las dos principales garantías concedidas por el Código de Comercio y por la ley de 1869 á los obligacionistas hipotecarios, de obligar á las Compañías á tomar los acuerdos por mayoría legal de votos en cada una de las secciones y á no conservar en depósito los sobrantes de los ingresos.

El Sr. Salmerón, con un discurso de tonos enérgicos, cerró la sesión, sosteniendo que la pretensión de las Compañías de ferrocarriles no es sino obtener continuamente favores de los Gobiernos, y que, ó se entregaba por las Compañías los mil millones convenidos, ó la ley no tenía valor alguno.

Terminó, lo mismo que el letrado anterior, pidiendo á la Sala la confirmación de la sentencia.

LOS QUINTOS DEL 95

A casa

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica una Real orden disponiendo:

1.° Los individuos del reemplazo de 1895 que se hallan sirviendo en los cuerpos y secciones de tropa de infantería de la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, marcharán con licencia ilimitada el próximo día 21, pasando todos los de dicho reemplazo á situación de reserva activa á medida que cumplan los tres años desde su ingreso en filas.

2.° Pasarán igualmente á dichas situaciones los del mismo reemplazo que forman parte de los batallones expedicionarios á Filipinas y pertenecen al cupo de la Península.

3.° Los individuos á que se refieren los dos casos anteriores, causarán baja en filas por fin del presente mes y marcharán á sus casas haciendo uso de vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, socorridos en la forma que previene el art. 9.° del Reglamento de contabilidad de los Cuerpos.

4.° Todas las unidades de Infantería llamarán á las filas á los individuos que tengan con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA Enseñanza agrícola en España

Este pensamiento ha empezado á agitarse entre nosotros en los momentos actuales, y con razón le ha dedicado uno de los estudios preferentes la Asociación de Agricultores de España, nombrando una Comisión que examine el asunto y formule dictamen.

Habiendo recibido el encargo de formar parte de esta Comisión, como individuo y vicepresidente del Consejo de la Asociación, cuanto por venir consagrado á tales estudios desde hace treinta años, como catedrático de Agricultura, empecé á consultar mis apuntes y papeles viejos, encontrándome con algunas bases formadas al confeccionar mi obra de *Economía agrícola*, que publiqué en 1888. Juzgué que estos datos podrían ofrecer alguna utilidad á mis compañeros de Comisión, concretando además mi opinión sobre esta materia, y he aquí por qué remití tales antecedentes á mi distinguido amigo el presidente de la Comisión cuya reunión el sábado 7 de Enero han anunciado algunos periódicos de gran circulación, haciéndose eco de pasada de la presentación de estos apuntes, en lo que, sin existir nada incorrecto, acaso se pueda considerar prematura la noticia.

Por esta causa, y para que mis amigos los agricultores, que me dispensan ciertas deferencias, sepan con claridad mi pensamiento creo conveniente la publicación de estas líneas en las tan leídas columnas de *El Liberal*.

Tengo publicado en mi citada obra de «Economía agrícola», y vengo repitiendo todos los años en mis lecciones, que la enseñanza agrícola en España es, efectivamente, y debe ser de dos clases: una, «*general*» dirigida á ir formando juicio exacto en la juventud que se educa, acerca de la importancia de fuente tan principal de riqueza, y otra, «especial», que satisfaga el objeto de formar superior criterio científico agronómico y educar especialmente en el magisterio y profesiones agrícolas.

Esto consignado, creo que la enseñanza agrícola general debe ser de tres grados:

1.° «Universitario», en los establecimientos de carácter literario ó industrial, que se habiliten al efecto.

2.° «Secundaria», en los institutos llamados de segunda enseñanza, como ahora se practica, y en la forma determinada por la ley.

3.° «Elemental», en las escuelas de primeras letras, ó en conferencias de adultos, á la manera de lo que se hace en las escuelas alemanas de «invernada».

El primer grado, ó sea la enseñanza agrícola universitaria, podría ensayarse estableciendo en las principales universidades literarias, cátedras libres de «Economía política», especialmente aplicadas á la agricultura, y unidas á la Facultad de Derecho. Asímismo, se podría también hacer el ensayo de establecer otras cátedras, de carácter científico elevado, en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, á propuesta de la Junta consultiva agronómica.

El segundo grado, que viene dándose desde el año 1877 en los estudios de segunda enseñanza con el nombre de «Agricultura elemental,» lo ha perfeccionado ciertamente el último decreto orgánico de 13 de Septiembre de 1898, con la unión de la parte de «Botánica» á la «Agricultura», dándole á esta mayor importancia, sin aumentar la materia científica, y separando parte de los conocimientos comprendidos en dicha cátedra, con la institución de la nueva asignatura de «Técnica industrial».

El tercer grado, de enseñanza elemental, debe llevarse á efecto en las escuelas de primeras letras, cumpliéndose mejor la vigente ley de enseñanza agrícola con lecturas de textos autorizados, y aun facilitando la «enseñanza perceptiva» con la formación de colecciones de instrumentos, máquinas, tierras, abonos, productos, etc., de verdaderos Museos agrícolas escolares.

La enseñanza agrícola especial debe tener las categorías y clases siguientes:

1.ª «Superior», para formar ingenieros agrónomos útiles al servicio del Estado, en los diferentes ramos facultativos de la Administración pública y en el profesorado, según establezcan los reglamentos.

2.ª «Magistral», de los profesores que podrían denominarse «Licenciados en Agricultura», constituyendo personal idóneo para las enseñanzas general secundaria, profesional en sus diversos grados y de las conferencias ambulantes, que conviene propagar en los distritos rurales.

3.ª «Profesional», de peritos agrícolas, cuyo objetivo debe dirigirse á la educación del personal destinado á dirigir las prácticas del cultivo racional, apear y sacar fincas rústicas y aun á constituir los auxiliares facultativos de la Administración pública en sus diversos ramos agrícola y forestal.

4.ª «Obrera», de ramos especiales, para educar manualmente al operario de campo en el oficio agrícola perfeccionado, como «maquinistas», «aperadores» de cortijos, «viñadores», «olivareros», «horticultores», «jardineros», «capataces» de industrias, «bodegueros», «ganaderos», «herradores», etc., según sus reglamentos establezcan ó amplíen; pero satisfaciendo al menos las aplicaciones agrícolas indicadas.

Para la instrucción de los ingenieros agrónomos existe el Instituto Agrícola de Alfonso XII, ó Escuela Superior Agronómica, que merece elevarla á la mayor altura científica, como desea su mismo profesorado; pues aún se experimentan allí necesidades que deben satisfacer con largueza los gobiernos que aspiren á merecer la calificación de regeneradores.

Para la instrucción del magisterio agronómico y para enseñar la instrucción pericial se deben establecer cuatro ó cinco «Escuelas nacionales de Agricultura», sostenidas por completo con el presupuesto general del Estado, á la manera que las francesas de Grignon, Irand Jonan y Montpellier, cuyo próspero estado se debe tanto á la buena organización económica como á la idoneidad de su profesorado; porque los conocimientos agronómicos mejor fundados y más prácticos no es posible que alcancen provechosa eficacia, luchando con las contrariedades de suspicacias y tacañerías en las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos, poco convencidos de la utilidad de la ciencia en materias agrícolas.

Valiosos elementos de organización existen para este propósito en Zaragoza, en Valencia, en Jeréz de la Frontera y algunas otras poblaciones, que, en realidad, ya han tenido ocasión de apreciar la eficacia de un laboreo perfeccionado de las tierras; la de buenas sementeras con máquinas, la de siega mecánica, la de trilla á vapor y tantas otras de abonos fertilizante, etc. Es seguro que si en todo esto no se ha conseguido mucho más, depende de falta de pensamiento en la organización del Gobierno central, que, fijándose en detalles de poca monta, no ha abarcado el conjunto orgánico de mayor transcendencia.

Estableciendo aún el Estado las llamadas «Estaciones agronómicas», en número suficiente, y algunos «Jardines de aclimatación», convendría dejar libre, para creación de las Corporaciones oficiales, Sociedades ó particulares, las Escuelas agrícolas de carácter provincial ó local; acordando á las entidades fundadoras la concesión de subvenciones proporcionadas á la importancia de cada establecimiento.

He aquí nuestro plan, en sus líneas generales, que hemos sometido á la deliberación de la Comisión de los «Agricultores de España», y que analizado y controvertido, acaso pueda servir de alguna utilidad para que lleguemos á una organización provechosa de la instrucción agronómica, que puede contribuir á la anhelada regeneración social.

EDUARDO J. ABELA

(De *El Liberal*).

El trigo en 1898-99

La primera estadística que se ha publicado de la producción y consumo universal del trigo para 1898 99, ha sido, como siempre, la del Ministerio de Agricultura de Hungría. A ella han seguido la del *Boletín des Halles*, de París, y la del *Floating Cargoes Evening List* de Londres. Nótanse diferencias importantes entre las tres estadísticas.

Según la primera se han recolectado en el año último 139.700.000 hectolitros de trigo, contra un consumo anual probable de 951 450.000 hectolitros, resultando, por consiguiente, un *déficit* de 21.750.000 hectolitros para el corriente ejercicio de 1898-99.

El *Boletín des Halles* estima, pues, un sobrante para el corriente año de 51.700.000 hectolitros, en vez del *déficit* de 20.750.000 que resultaba de la estadística húngara.

Esta gran diferencia proviene de las cifras asignadas á los Estados Unidos, pues mientras la estadística húngara evalúa la producción en 21 .500.000 hectolitros y el consumo interior en 173.500.000, el periódico parisién da á Norte América una producción de 230.009 millones y un consumo probable de 78 millones. La diferencia, pues, del saldo disponible es de 41 millones.

Entre las dos preinsertas estadísticas puede colocarse la del *Floatin Cargoes Evening List*, cuyos datos arrojan totales de producción y consumo casi equilibrados.

De todas maneras, operando con las cifras que al comercio universal de trigo en 1896-97 98 dan las estadísticas inglesas, resulta un *déficit* de 20 millones de hectolitros para este año, que es lo que arroja la estadística del ministerio de Agricultura de Hungría.

El sabio economista Edmundo Théry cree que el aumento constante de la población de los países consumidores de trigo y el del consumo individual de cada uno de sus habitantes ha de producir graves conflictos, pues la producción de trigo es inferior á las necesidades del consumo universal.

Quizá para evitar esos conflictos es por lo que los fabricantes de harina mezclan centeno y otras gramíneas en las moliendas.

Los jesuitas en Alemania

París 11.—Se atribuye al Consejo federal de Alemania el propósito de reformar la vigente ley contra los jesuitas, en virtud de la cual los jesuitas extranjeros pueden ser expulsados ú obligados á residir en determinados puntos de Alemania.—*Fabra*.

Los submarinos

París 11.—La construcción de torpederos submarinos es objeto de particular estudio en nuestro ministerio de Marina.

En vista de los buenos resultados recientemente obtenidos se está construyendo otro torpedero sumergible más perfecto que el recientemente ensayado y del cual se esperan los mejores resultados.

Los prisioneros españoles

Cartas recibidas en París comunican detalles de gran interés; pero muy tristes al mismo tiempo, de los trabajos y sinsabores que pasan los españoles prisioneros de los tagalos, y otros datos muy curiosos al menos de las manifestaciones de los indios.

En los pueblos en que están repartidos los prisioneros no se sabe nada del resto del mundo. Solo se tienen algunas noticias de las que dan los periódicos indígenas, y esas son tan espantosas, que llenan de terror á los pobres prisioneros. Estos viven como en una tumba.

Se ha dicho que los indios dan casa y comida á los prisioneros, pero no es cierto.

Ni dan, ni por regla general pueden dar porque no tienen. La gente del pueblo si no son salvajes, lo aparentan al menos, y la vida de los españoles está en sus manos.

Los soldados prisioneros parecen cadáveres y gran número de ellos, si no han muerto de hambre, viven de milagro.

El estado de guerra entre los indios y los norteamericanos ha agravado mucho la situación de los prisioneros españoles, y no se vislumbra siquiera el fin de tantos males.

Algunos periódicos indígenas dieron la noticia de que las señoras de los prisioneros no estaban detenidas y podían viajar, y desde entonces algunas de ellas usan de este permiso con objeto de gestionar lo conveniente á la triste situación en que se hallan.

Varias han estado en Manila conferenciando con el general Rizzo en demanda de alguna paga, pero ninguna ha obtenido resultado.

Aun en los días en que decían los periódicos que el general había recibido fondos, no alcanzaban estos para los pobres prisioneros.

Las más animosas de las señoras de los prisioneros se dirigieron á Malolos con objeto de ver al presidente Aguinaldo, pero ninguna pudo conseguirlo; Aguinaldo tiene un estado mayor numerosísimo y permanece invisible.

Los miembros del Congreso de Malolos son más accesibles, y por regla general finos y corteses, pero solo buenas palabras pueden obtener de ellos.

Se quejan amargamente de los procedimientos que empleó el general Polavieja, de Primo de Rivera, porque no respetó el pacto de Biacnabató, y, sobre todo, de los frailes. De éstos hablan y no acaban.

Dice que la prensa de Manila, en vez de hacer política de atracción, les llama salvajes diariamente, y esto aumenta las dificultades.

Añaden que ellos nada tienen que ver con lo que España acuerde en París, porque su guerra contra los norteamericanos es distinta de la de los españoles.

Se duelen, al menos en la apariencia, de la triste situación de los prisioneros, pero indican que nada pueden hacer para aliviarla.

Algunos llegan hasta decir que honor, vida, todo lo tuvieron ellos entregados á los frailes durante siglos, sin que el gobierno hubiera tenido piedad.

En realidad el odio á los frailes es la causa de la guerra.

Las cartas añaden otros muchos detalles que no queremos consignar.

Lo más importante de todo es el indicio que se saca de tales noticias: que por medio de los americanos no obtendremos ningún resultado acerca de la libertad de los prisioneros.

Queda como único recurso que nuestro gobierno trate con los insurrectos.

De los Estados Unidos

Monseñor Ireland

Hace días comunicamos á nuestros lectores la noticia de que monseñor Ireland, arzobispo de San Pablo de Minesota en los Estados Unidos, iba á Roma para tratar de asuntos relacionados con los intereses del catolicismo en las que fueron nuestras colonias; pero parece no ser así, según se desprende de un telegrama recibido de Roma, y que publica un colega:

«El jefe de la Iglesia Católica en los Estados Unidos—dice el referido despacho telegráfico—debe venir á dar explicaciones sobre su conducta antes y durante la guerra hispanoamericana.

El prelado pretendía tener gran influencia sobre el presidrnte Mac Kinley, y habiendo tratado el Papa de poner á contribución dicha influencia en favor de la paz, con profundo disgusto de León XIII, los pasos dados por monseñor Ireland cerca del presidente no dieron resultado satisfactorio.»

Hacia el militarismo

El Senador Hoar ha pronunciado un discurso en el Senado demostrando que todas sus predicciones se han cumplido, y que los Estados Unidos, á consecuencia de su política de imperialismo, han caído en todos los peligros del militarismo, siendo insuficientes los 100.000 hombres que hace tiempo creía necesarios Mr. Alger para atender á los territorios adquiridos.

Depósitos de carbón

Los yankees van á establecer depósitos de carbón en la Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto Rico, Honolulu, Guam y Manila.

En San Francisco de California establecerán un gran depósito para el Pacífico, en donde situarán más de 100.000 toneladas de carbón de la mejor clase.

Mercados

AREVALO

Trigo al detal á 51 reales la fanega, centeno de 31 á 32; cebada de 22 1/2 á 23.

Garbanzos de 100 á 200 reales la fanega, según clase y tamaños; algarroba de 32 á 33.

AVILA

Trigo de 51 á 52 reales la fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 25 á 26. Harinas de 16 á 19,50 reales la arroba, según clases.

Algarrobas de 31 á 32 reales la fanega.

La tendencia al alza.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 11	Del 12
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	54 20	53 10
Idem fin próximo	»	52 75
Serie F de 50.000 pts. nomls.	54 20	53 15
» E, de 25.000 » »	54 25	53 30
» D, de 12.500 » »	54 40	53 30
» C, de 5.000 » »	56 10	55 60
» B, de 2.500 » »	56 10	56 85
» A, de 50 » »	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200	56 90	58 20
En diferentes series	56 15	56 40
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	58 75	57 90
» E, de 12.000 » »	58 75	57 90
» D, de 6.000 » »	58 80	»
» C, de 4.000 » »	59 20	58 10
» B, de 2.000 » »	59 55	»
» A, de 1.000 » »	59 95	»
» G y H, de 100 y 200	59 9[illegible]	59 50
En diferentes series	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 0	»
Id. de 100.000 » »	00 00	57 9
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 50	65 30
» D, de 12.500 » »	65 50	»
» C, de 5.000 » »	65 7[illegible]	65 35
» B, de 2.500 » »	65 85	65 45
» A, de 500 » »	66 85	67 00
En diferentes series	65 1[illegible]	65
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	»
Idem id. (serie B)	000 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	87 60	81 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886)	55 50	50 50
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	55 50	50 50
Billetes de Cuba (1890)	45 10	41 65
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	45 25	41 75
Obligaciones Filipinas 6 0/0	65 50	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	106 00	105 75
Idem al 4 0/0	100 40	100 90
Acciones Banco de España	391 50	389 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	222 5	»
S. de elect. de Chamberí	»	103 50

CAMBIOS

	Del 11	Del 12
Londres, vista	00 00	»
París, vista	39 00	37 5

ANUNCIOS

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada
siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho elanálisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—
Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis
observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tu-
berculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens » al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las
bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—
Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en me-
dicina y cirujía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico
pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia
de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público
dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se
trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede
resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda
inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de
que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro reme-
dio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La su-
tura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100
de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peli-
groso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Her-
nia deja una imperfección molesta y repulsiva.
Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal;
haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía que-
dar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido,
por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse
reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos,
ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los
evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de inven-
ción por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante
á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y
otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pe-
queña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos
como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es
que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un aviva-
miento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven,
que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*
¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última con-
dición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegu-
mentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero
muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran
despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo
de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin opera-
ción, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia.
Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNA-
CIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

IMPRENTA
DEL
HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.
Sobres y papel timbrados.
Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.
Gran novedad en todos los artículos.

CASABLANCA I, BAJO

CLÍNICA DENTAL
del Consultorio Médico
Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

GRAN DEPÓSITO
TIENDA DE LA MARTA
GUANO MARCA LA NOGUERA
DE LOS
SRES. NOGUERA HERMANOS Y COMP. VALENCIA

ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de 9 á 10 y medio por 100.—Fosfato, de 18 á 25 por 100.—Sulfato de Potasa, de cero á 4 por 100.

Cantidades de guano que aproximadamente, deben echarse á la tierra, según clases.

HUERTA Ó REGADÍO.—De 60 á 65 kilógramos, por hanegada.
SECANO.—De 35 á 40 kilógramos por hanegada.
PARA LAS VIÑAS.—De 200 á 225 gramos por planta.
ARBOLADO.—De 2 á 3 kilos por árbol, según su corpulencia.

UNICO DEPOSITARIO EN ALCOY

JOSÉ SEGURA PASTOR

TIENDA DE

CALLE DE POLAVIEJA, 25



NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid
Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).
4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.
5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.
Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia, polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»